

**PRIMERA SALA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**SOLEMNE**

**MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2004**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS PRESIDENTA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA, JOSÉ

RAMÓN COSSÍO DÍAZ Y SERGIO A. VALLS  
HERNÁNDEZ.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, LA  
PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA  
SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO  
CUARENTA Y TRES DE FECHA PRIMERO DE  
DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE  
APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA DE LA  
SALA PROCEDIÓ A RENDIR SU INFORME DE  
LABORES, LO QUE HIZO EN LOS TÉRMINOS  
SIGUIENTES:

*“SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL. SEÑORES  
MINISTROS DE LA SEGUNDA SALA.  
SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA  
JUDICATURA FEDERAL. SEÑOR  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN, SEÑORES DIRECTORES DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA  
PÚBLICA DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
ESPECIALISTAS DE CONCURSOS*

*MERCANTILES. SEÑORES MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO COORDINADORES DEL PRIMER CIRCUITO. SEÑORAS Y SEÑORES SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL. SEÑORAS Y SEÑORES: LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR Y DIFUNDIR LAS LABORES DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRECISA EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA LABOR REALIZADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN EL AÑO QUE CONCLUYE. COMPAREZCO ANTE TODOS USTEDES, EN CUMPLIMIENTO DE ESA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL QUE NOS OBLIGA COMO SERVIDORES PÚBLICOS A RENDIR CUENTAS DE NUESTRA ACTUACIÓN. ---*

*HAGO ENTREGA, A LOS SEÑORES MINISTROS Y ACTUALMENTE AL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL INFORME ESCRITO Y LOS ANEXOS QUE DETALLAN LOS RESULTADOS DE ESTE PRIMER AÑO DE MI GESTIÓN COMO PRESIDENTA DE ESTA SALA. QUIERO REFERIRME ÚNICAMENTE A ALGUNOS*

*ASPECTOS RELEVANTES, QUE  
CONSIDERO DIGNOS DE SER  
MENCIONADOS EN ESTA OCASIÓN. ---  
LUEGO DE NUEVE AÑOS DE ESTAR  
ADSCRITA A LA PRIMERA SALA DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN, ASUMÍ LA PRESIDENCIA DE  
DICHA SALA, TOMANDO DESDE ESE  
MOMENTO, LA DECISIÓN DE PRESIDIRLA  
MEDIANTE LA COPARTICIPACIÓN DE  
TODOS MIS COMPAÑEROS MINISTROS,  
INCORPORANDO SUS PROPUESTAS, SUS  
SUGERENCIAS, Y CON LA VALIOSA  
COLABORACIÓN DE TODO EL PERSONAL,  
TANTO DE PONENCIAS COMO DE LA  
SECRETARÍA DE ACUERDOS. EL  
MANDATO QUE DE LOS SEÑORES  
MINISTROS RECIBÍ, Y QUE CON MUCHO  
ENTUSIASMO ACEPTÉ, FUE EL DE  
PROFUNDIZAR EN LOS LOGROS  
ALCANZADOS POR QUIENES ME  
ANTECEDIERON EN ESTA ALTA  
ENCOMIENDA Y AVANZAR, TODOS, EN LA  
ELABORACIÓN DE MEJORES  
SENTENCIAS, DE DISCUSIONES MÁS  
SÓLIDAS, DE PROYECTOS MÁS ACABADOS.  
UNA PRIMERA SALA QUE TUVIERA COMO  
EJES: EL TRABAJO, LA DEDICACIÓN*

*TOTAL, EL ESTUDIO, EL MEJORAMIENTO CONSTANTE Y LA VOLUNTAD DE HACER DE ESTA PARTE FUNDAMENTAL DE LA SUPREMA CORTE, UN EQUIPO DE TRABAJO QUE CONTRIBUYERA A SU REAL AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y, POR ENDE, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONSTITUCIONAL DE DERECHO. --- COMO PREMISA FUNDAMENTAL, DETERMINAMOS TODOS LOS MINISTROS DE ESTA SALA, FIJAR NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y FOMENTAR LA TRANSPARENCIA. ESTABLECIMOS CON CLARIDAD LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS DISCUSIONES Y LA ESTRUCTURA DE NUESTRA RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS QUE MÁS ADELANTE MENCIONARÉ. EN TODO MOMENTO, MARCAMOS COMO PAUTA DESARROLLAR UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, ENTRE QUIENES ESTAMOS AL FRENTE Y TOMAMOS LAS DECISIONES Y QUIENES NOS ASISTEN EN ESTA DELICADA RESPONSABILIDAD. --- LA INCLUSIÓN DE TODOS, INTENDENTES, OFICIALES JUDICIALES, ACTUARIOS,*

*SECRETARIOS AUXILIARES, SECRETARIOS DE TESIS, SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE SALA Y SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, CONTRIBUYÓ A GENERAR UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SALA QUE PERMITIÓ ASEGURAR QUE TODOS LOS QUE PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS A LA INSTITUCIÓN, Y ESTAMOS ADSCRITOS A ESTA PRIMERA SALA, TUVIÉRAMOS LA POSIBILIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ESTE ESFUERZO CONJUNTO. --- AL RENDIR ESTE INFORME, QUIERO DESTACAR QUE EL PROYECTO EN EL QUE HEMOS TRABAJADO CON EMPEÑO HA RENDIDO SUS FRUTOS, ESTO, COMO CONSECUENCIA DEL DENUEDO DE TODOS; PERO TAMBIÉN QUE SOMOS CONSCIENTES DE QUE AÚN NO LOGRAMOS EL TOTAL DE NUESTROS OBJETIVOS. --- HE DICHO RECIENTEMENTE QUE SI ALGO PUDIERA ATRIBUIRSE EL HECHO DE QUE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEA UN PODER SÓLIDO Y RECONOCIDO EN ESTOS TIEMPOS COMO EL PODER DEL EQUILIBRIO, ES EN GRAN PARTE AL*

*TRABAJO CONJUNTO, A LA LABOR COTIDIANA DE DISCUSIÓN Y AL EMPEÑO POR SACAR ADELANTE LAS TAREAS, DIFÍCILES EN OCASIONES, QUE CONSTITUCIONALMENTE LE HAN SIDO ENCOMENDADAS. LA ACTITUD DE SUS INTEGRANTES SE HA APARTADO DEL EGOÍSMO Y DE LA SOBERBIA QUE NO CONTRIBUYEN AL BIEN COMÚN. --- HAN PRIVADO LA MAGNANIMIDAD Y LA SENCILLEZ; PERO LA DECISIÓN Y LA FIRMEZA. LA LABOR QUE, CON LA COLABORACIÓN DE TODOS, SE HA LLEVADO A CABO, NO HA SIDO BUSCANDO EL RECONOCIMIENTO, NI UN LUGAR DESTACADO; SIN QUE ELLO NO PUDIERA SIGNIFICAR EL DESCONOCIMIENTO DE LA TRASCENDENCIA QUE TIENEN LOS CRITERIOS QUE SE PLASMAN EN NUESTRAS SENTENCIAS, QUIERO AGRADECERLES A TODOS POR ELLO. --- PERO LA LABOR DE TODO CUERPO COLEGIADO, PARTICULARMENTE LA DE AQUELLOS EN LAS QUE LAS OPINIONES SON EXPRESADAS EN UN ÁMBITO DE COMPLETA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, COMO ES NUESTRO CASO, REQUIERE DE*

*ARMONIZAR LOS ESFUERZOS, DE INTEGRAR LAS OPINIONES, DE ACERCAR LAS DIFERENCIAS, PARA QUE LAS DECISIONES SEAN TOMADAS FINALMENTE MAYORITARIA O UNÁNIMEMENTE, CON VALOR Y CON DETERMINACIÓN. --- POR ESO Y CON MUCHO MAYOR ÉNFASIS, AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS MINISTROS SU PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y LA POSTERIOR CONSTRUCCIÓN COLEGIADA DE NUESTRAS SENTENCIAS, QUE HA SIDO FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ARGUMENTOS QUE FINALMENTE SE VIERTEN EN ÉSTAS, PUES SON FRUTO DE LA DISCUSIÓN Y DEL INTERCAMBIO RESPETUOSO DE CONOCIMIENTOS Y DE IDEAS. --- NO QUIERO OMITIR EN ESTA OCASIÓN, UNA MENCIÓN ESPECIAL AL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO DON HUMBERTO ROMÁN PALACIOS. LA AUSENCIA DE SU SAPIENCIA, DE SUS IDEAS, DE SU DEDICACIÓN AL TRABAJO, DE SUS COMENTARIOS EN SALA, EN FIN SU PRESENCIA MISMA ENTRE NOSOTROS HA SIDO UNA PÉRDIDA IRREPARABLE, UN*

*HECHO QUE LAMENTAMOS  
PROFUNDAMENTE Y QUE HA  
REPERCUTIDO EN NUESTRO ÁNIMO. ---  
SIN EMBARGO, DEBO SEÑALAR QUE, CON  
TODA LA CONSTERNACIÓN Y LA TRISTEZA  
QUE SUPUSO SU FALLECIMIENTO, LA  
SALA DESPACHÓ LOS ASUNTOS DE SU  
COMPETENCIA FUNCIONANDO  
SOLAMENTE CON CUATRO MINISTROS  
DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO, LO  
QUE SIGNIFICÓ PARA TODOS EN  
GENERAL UN DOBLE ESFUERZO QUE  
QUIERO EN ESTE MOMENTO RECONOCER.  
--- DE LA MISMA MANERA, NO PUEDO  
DEJAR DE MENCIONAR QUE  
EXTRAÑAMOS AL HOMBRE SABIO Y  
PRUDENTE QUE ES NUESTRO QUERIDO  
DON JUVENTINO CASTRO Y CASTRO,  
PERO QUE, DEBIDO A SU JUBILACIÓN, SE  
HA INCORPORADO A NUESTRA SALA, EL  
SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO  
DÍAZ, A QUIEN RECIBIMOS A FINALES DEL  
AÑO PASADO Y, POR OTRA PARTE, LA  
RECIENTE INCORPORACIÓN DEL SEÑOR  
MINISTRO DON SERGIO ARMANDO VALLS  
HERNÁNDEZ, VINO A COMPLETAR  
NUESTRA INTEGRACIÓN. AMBOS  
MINISTROS NOS HAN DADO NUEVOS*

*BRÍOS Y ÁNIMOS PARA COMENZAR UNA ETAPA EN LA QUE HABREMOS DE CONTAR CON SU INVALUABLE PARTICIPACIÓN. --- ¡BIENVENIDOS, SEÑORES MINISTROS! ESTE ESPÍRITU DE UNIDAD A QUE ME HE VENIDO REFIRIENDO, HA HECHO QUE SE ROMPA RÉCORD HISTÓRICO EN EL NÚMERO DE ASUNTOS RESUELTOS, DE TESIS APROBADAS Y DE ACUERDOS EMITIDOS. -- - LAS CIFRAS HABLAN POR SÍ MISMAS. --- AL INICIO DE ESTA GESTIÓN, LA PRIMERA SALA TENÍA PENDIENTES DE RESOLVER TRESCIENTOS SETENTA ASUNTOS DE DIVERSA ESPECIE Y MATERIA, QUE AUNADOS A LOS MIL OCHOCIENTOS QUE HAN INGRESADO DURANTE ESTE PERIODO Y QUE SUMAN DOS MIL CIENTO SETENTA, HAN EGRESADO DOS MIL SEIS. POR LO TANTO, RESTA UNA EXISTENCIA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO ASUNTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO ESTADÍSTICO. --- OTRO RUBRO LO OCUPA LA PRODUCCIÓN DE TESIS. A LO LARGO DEL AÑO QUE TERMINA SE ELABORARON Y APROBARON EN SESIÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO TESIS JURISPRUDENCIALES Y CIENTO*

*OCHENTA Y SEIS AISLADAS, BAJO LAS PONENCIAS DE LOS SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE ESTA SALA QUE FUERON ELABORADAS ESTAS TESIS QUE SON SUMAMENTE RELEVANTES. ---ME HABRÉ DE REFERIR ÚNICAMENTE A ALGUNAS DE ELLAS, LEYENDO SOLAMENTE SU RUBRO QUE LAS IDENTIFICA PERO, DEJANDO EN ESTA VERSIÓN ESCRITA, LAS QUE CONSIDERO MÁS IMPORTANTES. --- POR EJEMPLO: --- 'ALIMENTOS.- LA ESPOSA QUE TRABAJA FUERA DEL HOGAR Y QUE POR ELLO RECIBE UNA REMUNERACIÓN, TIENE DERECHO A PERCIBIRLOS, PERO A ELLA LE CORRESPONDE PROBAR LA NECESIDAD DE OBTENERLOS.' --- ESTA TESIS, IMPORTANTÍSIMA, DEL DIVORCIO. --- 'DIVORCIO.- LA INDEMNIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 289 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 2000, PUEDE RECLAMARSE EN TODAS LAS DEMANDAS DE DIVORCIO PRESENTADAS A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE EL MATRIMONIO SE HUBIERA CELEBRADO CON ANTERIORIDAD A ESA*

*FECHA.’ --- ‘EXCUSA ABSOLUTORIA.- LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 199 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, TAMBIÉN SE ACTUALIZA CUANDO EL FARMACODEPENDIENTE A QUIEN SE LE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL NARCÓTICO ESTÁ RECLUIDO EN UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL.’ --- Y ALGUNAS TESIS AISLADAS, ME PERMITIRÉ SOLAMENTE LEER CUATRO: --- ‘CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.- LAS AGENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA CARECEN DE LEGITIMACIÓN PARA INTERVENIR COMO TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO.’ --- ‘REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.- NO REQUIEREN DE VACATIO LEGIS Y ANTE LA AUSENCIA DE DISPOSICIÓN EXPRESA SOBRE SU FECHA DE ENTRADA EN VIGOR, DEBE ESTARSE A LA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALVO QUE POR SU CONTENIDO NO SEAN EXIGIBLES DE MANERA INMEDIATA.’ --- ‘TIPO PENAL.- SUS ELEMENTOS SUBJETIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO*

*FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEBEN SER ANALIZADOS CUANDO SE EJERCE LA ACCIÓN PENAL Y PARA EFECTOS DEL LIBRAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN.’ QUE ES LA ADICIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. --- Y POR ÚLTIMO: --- ‘GARANTÍA DE EQUIDAD TRIBUTARIA.- ES APLICABLE A LAS OBLIGACIONES MATERIALMENTE RECAUDATORIAS, VINCULADAS A LA POTESTAD TRIBUTARIA, COMO SON LAS QUE FORMAN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE AUTODETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN FISCAL.’ --- QUIERO HACER UNA REFERENCIA ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA TUVO UNA IMPORTANTE INTERVENCIÓN EN EL NÚMERO DE EGRESOS DE LOS ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU CONOCIMIENTO PUES, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS RESPECTIVOS -YA SEA DE DESECHAMIENTO, DE INCOMPETENCIA O PARA ENVÍO A*

*TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN APLICACIÓN DEL ACUERDO 5/2001 DEL TRIBUNAL PLENO, FUERON DESAHOGADOS UN GRAN NÚMERO DE ELLOS. --- DURANTE EL EJERCICIO QUE COMPRENDE EL PRESENTE INFORME, FUERON DICTADOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN ACUERDOS DE PRESIDENCIA, CON UN TRÁMITE ÁGIL Y OPORTUNO. DE IGUAL FORMA, SE EMITIERON VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE OFICIOS DE TRÁMITE DIVERSO Y DE CERTIFICACIONES DE TESIS. EN CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ES DE MENCIONARSE QUE CUALQUIER PROMOCIÓN QUE LLEGA A ESTA SALA ES ACORDADA EN UN PLAZO QUE, INDEFECTIBLEMENTE NO REBASA LAS VEINTICUATRO HORAS. --- MANUAL DE ORGANIZACIÓN. ES DE DESTACARSE QUE, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS SE ELABORÓ UN MANUAL ÚNICO DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS, EN TRES TOMOS, QUE HA SIDO PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE ESTA SALA,*

*PARA SUS OBSERVACIONES Y POSTERIOR APROBACIÓN. --- DICHO DOCUMENTO CONSTA DE ESTAS TRES PARTES, EN QUE LA PRIMERA DENOMINADA "ORGANIZACIÓN". MUESTRA LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE INTEGRA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, ASÍ COMO LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN TANTO EL PERSONAL PROFESIONAL COMO EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SALA. --- LA SEGUNDA PARTE, SE DENOMINA "SEGUIMIENTO DE PROMOCIONES, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS", Y HAY UNA CLASIFICACIÓN AQUÍ, POR GRADO DE DIFICULTAD DE LOS ACUERDOS A ELABORAR POR LOS SECRETARIOS AUXILIARES, PRECISANDO LOS LINEAMIENTOS Y PUNTOS SINGULARES A ATENDER EN EL DICTADO DE CADA UNO DE ESTOS DIVERSOS ACUERDOS; ASÍ COMO UN DIAGRAMA DE FLUJO EN LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS. SE DESTACAN EN ESTE TOMO LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS EN*

*RELACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO  
ESTRICTO A LA LEY FEDERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL Y POR SUPUESTO AL  
REGLAMENTO APROBADO POR LOS  
PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA FEDERAL. --- QUIERO  
DEJAR TAMBIÉN EN ESTA VERSIÓN  
ESCRITA ALGUNAS OTRAS VERSIONES  
MUY IMPORTANTES QUE CONTIENEN  
ESTOS TRES TOMOS DEL MANUAL DE  
ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS  
DE LA SALA; ENTRE OTROS, LOS  
ACUERDOS POR EL CONTROL DE TURNO  
VIRTUAL, LA PARTE ACTUARIAL DE LA  
SALA, Y EN GENERAL LOS QUE HACEN  
ESTE TIPO DE TRABAJO. --- TURNO Y  
DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS. --- AUNADO  
A ELLO, COMO SEÑALÉ AL INICIO DE  
ESTE INFORME, LAS IDEAS APORTADAS  
POR MIS COMPAÑEROS MINISTROS, HAN  
HECHO QUE AL DÍA DE HOY CONTEMOS  
CON UN SISTEMA ÁGIL Y CORRECTO DE  
DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS QUE HA SIDO  
INCLUSO AVALADO POR LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA SUPREMA*

*CORTE, MEDIANTE UNA AUDITORIA QUE SE SUSTENTÓ EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 21/99, CON RESPECTO A LOS TURNOS QUE SE DAN EN LA SALA. --- DERIVADO DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE REALIZABA LA INTEGRACIÓN Y TUNO DE EXPEDIENTES DE LA SALA, EN CONFRONTACIÓN CON LA OPERATIVIDAD DE OTRAS ÁREAS DE ESTA SUPREMA CORTE, SE PROPUSO UN SISTEMA MEDIANTE EL CUAL SE TUVIERA LA CERTEZA DE QUE LOS ASUNTOS SE TURNARAN Y DISTRIBUYERAN CON EQUIDAD ENTRE LOS MINISTROS. --- QUIERO, EN PARTICULAR, AGRADECER AL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y A SU EQUIPO DE TRABAJO, SU VALIOSÍSIMA COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA, QUE CONTRIBUYÓ NOTORIAMENTE A MEJORAR LA FORMA DE DISTRIBUIR LOS ASUNTOS DE LA SALA. --- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE SENTENCIAS DE AMPARO. --- DE LA MISMA MANERA, QUIERO EXPRESAR MI*

*RECONOCIMIENTO AL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA Y A LA COMISIÓN QUE ENCABEZARA, POR LA PROPUESTA DE LOS 'LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE SENTENCIAS DE AMPARO', APROBADOS POR EL PLENO DE ESTA SALA PARA SER APLICADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIA. ESTA PROPUESTA TRAJÓ CONSIGO LA ELIMINACIÓN DE TRANSCRIPCIONES INNECESARIAS, EL RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS DE LAS PARTES, LA SÍNTESIS DE AGRAVIOS O EN SU CASO DE CONCEPTOS DE VIOLACIÓN; ASÍ COMO DE RESOLUCIONES ANTERIORES, CON LA CONSECUENTE DISMINUCIÓN EN SU EXTENSIÓN, A FIN DE LOGRAR SENTENCIAS MÁS ACCESIBLES. SIN QUE ELLO OBSTE PARA QUE EL SECRETARIO QUE ELABORE EL PROYECTO ENVÍE COPIA DE LOS DOCUMENTOS ILUSTRATIVOS DEL ASUNTO Y ANEXOS PARA SU CONSULTA. --*

*- A RAÍZ DEL TRABAJO DE DICHA COMISIÓN, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FORMAN PARTE YA DE LA CIRCULAR ÚNICA, A LA QUE MÁS*

ADELANTE ME REFERIRÉ. --- SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR... DEJO POR ESCRITO TAMBIÉN TODO LO QUE CONTIENEN ESTOS LINEAMIENTOS GENERALES, PARA NO HACER MÁS LARGO ESTE INFORME. --- SISTEMATIZACIÓN DE CRITERIOS FISCALES. --- QUIERO TAMBIÉN EXTENDER UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, A CUYA CREATIVIDAD Y DINAMISMO DEBEMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NOVEDOSA PROPUESTA PARA SISTEMATIZAR LOS CRITERIOS FISCALES QUE EMITE ESTA PRIMERA SALA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS. --- NO OMITO MENCIONAR QUE ESTA PROPUESTA FUE IMPLEMENTADA, PRIMERO, AL INTERIOR DE LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO Y QUE, GRACIAS A SU GENEROSIDAD Y COMPAÑERISMO, FUE COMPARTIDA CON TODOS NOSOTROS A EFECTO DE IMPLEMENTARLA, COMO YA HE SEÑALADO, EN TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTA SALA RESUELVE. --- A PARTIR DE DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS ESPECÍFICA QUE SEÑALARA

*ORDENAMIENTO Y AÑO EN VIGOR, POR MEDIO DE LA CUAL SE IDENTIFICABA, POR UN LADO, LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL RECLAMADA Y, POR OTRO, ÉL O LOS ARTÍCULOS DEL ORDENAMIENTO RECLAMADO, SE CONCRETÓ UNA MATRIZ EN DONDE ERA POSIBLE CONOCER EL SENTIDO DE LA SENTENCIA, ATENDIENDO AL ANÁLISIS CONCRETO DE LOS PUNTOS PLANTEADOS POR LAS PARTES, ASÍ COMO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ASUNTO Y EL SECRETARIO PROYECTISTA. --- SOBRE ESA BASE Y EN CONJUNCIÓN CON EL ÁREA DE INFORMÁTICA Y LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA, SE CREÓ UN SISTEMA ÚNICO, CON UN GRADO DE COMPLEJIDAD QUE PERMITE UNA BÚSQUEDA AVANZADA DE DIFERENTES DATOS Y EN LA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE INFORME SE EXPLICAN CON DETALLE. --- INFORMACIÓN EN INTERNET. --- COMO DESDE UN INICIO SEÑALABA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. EN CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES, LA PRIMERA SALA*

*PUBLICA, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA SUPREMA CORTE, LA LISTA DE NOTIFICACIONES DE DIVERSOS ACUERDOS; LAS LISTAS PARA LA SESIÓN PÚBLICA, IDENTIFICANDO LOS ASUNTOS, PERO SIN MENCIONAR EL SENTIDO DE LA DECISIÓN; Y LAS TESIS JURISPRUDENCIALES Y AISLADAS QUE SON APROBADAS POR EL PLENO DE ESTA SALA. --- CON EL APOYO DE LA TECNOLOGÍA, SE MEJORÓ EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA PRIMERA SALA EN LA CATEGORIZACIÓN Y COMPILACIÓN DE LOS ASUNTOS FALLADOS SEMANALMENTE, SE HA LOGRADO CREAR UNA BASE DE DATOS POR LA CUAL SE PUEDE CONOCER, A DETALLE, EL SENTIDO EN QUE SE HA PRONUNCIADO LA PRIMERA SALA, LOGRANDO ASÍ LA COHERENCIA QUE DEBE MANTENERSE CON LOS NUEVOS CASOS PLANTEADOS. --- EN EL MISMO SENTIDO, SE EJECUTA LA ACTUALIZACIÓN DIARIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, EN EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS QUE APARECE EN EL LIBRERO DE LA RED*

*JURÍDICA INTERNA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET. --- EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, LA PRIMERA SALA DA RESPUESTA INMEDIATA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR LA UNIDAD DE ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN. --- CIRCULAR ÚNICA. --- EN ATENCIÓN AL OBJETIVO DE HACER NUESTRA LABOR UNA LABOR MÁS EFICAZ, CON LA APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTA SALA, SE EXPIDIÓ UNA CIRCULAR ÚNICA, QUE RECOPILA TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ANTERIORES CIRCULARES EMITIDAS POR ESTA MISMA SALA, A FIN DE DARLE UNIDAD DE CONTENIDO A LAS DISPOSICIONES QUE NOS RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. --- ELLO EN VIRTUD DE QUE, CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO GENERAL PLENARIO 1/1995, POR EL CUAL SE DETERMINA LA COMPETENCIA POR MATERIA DE ESTA SALA, SE FUERON EXPIDIENDO VARIAS CIRCULARES, CUYO*

*FIN ERA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SALA LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE LA MISMA, EN LO REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN, AL FUNCIONAMIENTO Y A LA OPERACIÓN. --- DICHOS ACUERDOS, PLASMADOS EN LAS MENCIONADAS CIRCULARES, SE VEN AHORA REFLEJADOS EN UN SOLO DOCUMENTO, LO CUAL, EN GRAN MEDIDA, CONTRIBUYE AL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN QUE REALIZA LA PRIMERA SALA. --- ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES QUE EN ELLA SE CONTIENEN, SE DETALLAN TAMBIÉN EN LA VERSIÓN ESCRITA DE ESTE INFORME, POR LO QUE OMITO SU LECTURA. ---*

***RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL. ---***

*ESPECIAL MENCIÓN REVISTE EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE, DURANTE LOS CUALES SE REALIZARON TRABAJOS DE RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA PRIMERA SALA, TANTO DE MANDOS MEDIOS COMO OPERATIVOS Y DE PONENCIAS, CONFORME AL PROYECTO APROBADO POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y*

ADMINISTRACIÓN, EN SU SESIÓN DE TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. --- ESTOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA, CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL FUE LOGRAR UNA OPTIMIZACIÓN ENTRE LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL PERSONAL. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA SALA EL AJUSTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL. QUIERO ESPECIALMENTE AGRADECER A LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON EN ESTE PROYECTO, Y MUY ESPECIALMENTE A SUS TITULARES. --- YA PARA CONCLUIR: --- LAS MUJERES Y HOMBRES QUE LABORAMOS EN ESTE ALTO TRIBUNAL DEBEMOS ESTAR DISPUESTOS A ENTREGARNOS INFATIGABLEMENTE A ESTE DIFÍCIL ESCENARIO NACIONAL, ASUMIENDO NUESTROS DEBERES Y RESPONSABILIDADES TODOS LOS DÍAS, CON CREATIVIDAD Y CON ENTUSIASMO. -- - QUIERO DECIRLES, QUE ESTOY EN TODA

*LA DISPOSICIÓN, COMO SIEMPRE LO HE ESTADO, DE ESCUCHAR PROPUESTAS QUE NOS PERMITAN, EN ARMONÍA MEJORAR NUESTRO TRABAJO; DE ESTAR ABIERTA AL DIÁLOGO FRANCO Y DIRECTO, DE ESTAR ATENTA A TODAS LAS SUGERENCIAS QUE NOS PERMITAN HACER DEL TRABAJO CONJUNTO UN LOGRO COMPARTIDO. --- EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA NO HAY ABSOLUTOS, LA JUSTICIA MISMA SE REPRESENTA POR UNA BALANZA EN LA QUE HAY PESOS Y CONTRAPESOS; EN LA QUE LAS RELACIONES HUMANAS ENCUENTRAN SU EQUILIBRIO. EN ESTA INSTITUCIÓN, CONSTRUIMOS UN TRABAJO PARA SERES HUMANOS. POR TANTO, NUESTRO TRABAJO EXIGE QUE VIVAMOS DE ACUERDO, NO SÓLO CON LAS NORMAS DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONSTITUCIONAL DE DERECHO, SINO CONFORME A CÁNONES ÉTICOS QUE RECONOZCAN LOS MÁS ALTOS VALORES DEL SER HUMANO. PERO, A LA VEZ, QUE RECONOZCAMOS LA PLURALIDAD DE INTERESES; LA DIVERSIDAD, LOS PUNTOS DE VISTA DIFERENTES; LA VARIEDAD DE FORMAS*

*DE SER Y DE VER EL MUNDO. --- EL MOMENTO QUE VIVIMOS EXIGE DE NUESTRAS DECISIONES COLEGIADAS VERACIDAD Y FIDELIDAD A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES; SOBERANÍA; DIVISIÓN DE PODERES; RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. EN UNA PALABRA, NUESTRO ACTIVO MÁS VALIOSO ES LA CONFIANZA DE LA OBLACIÓN EN ESTA NOBLE INSTITUCIÓN, Y SÓLO HABREMOS DE CONSERVARLA CUMPLIENDO CON ESTOS PRINCIPIOS. --- NUESTRO PAÍS REQUIERE DE RESPUESTAS: RESPUESTAS POR PARTES DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD LASTIMADA POR LA VIOLENCIA Y POR LA IMPUNIDAD. RESPUESTAS POR PARTE DE INSTITUCIONES QUE EJERZAN SU TAREA CON INTEGRIDAD Y COMPROMISO, CON UNA ACTITUD JUSTA, IMPARCIAL, RAZONABLE, CRÍTICA, RESPONSABLE Y OBJETIVA. --- HAGO PATENTE MI RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO INSTITUCIONAL Y A LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE CADA UNO DE USTEDES, A SU TRABAJO, AL ENORME TRABAJO CON EL QUE HAN CONTRIBUIDO*

*PARA QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PUEDA ESTA MAÑANA DAR CUENTA DE SUS RESULTADOS. --- MUCHAS GRACIAS.”*

LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SALA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY

FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

**LA PRESIDENTA DE LA SALA**

---

**MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE  
GARCÍA VILLEGAS**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

---

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.**

MJSR/AGG/lgm

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO).